REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLII LEGISLATURA

34ª SESION ORDINARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR ENRIQUE TARIGO
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA: LOS TITULARES SEÑORES MARIO FARACHIO Y FELIX B. EL HELOU

SUMARIO

		Páginas
1)	**Texto de la citación**	223
2)	**Asistencia**	223
3)	**Asuntos entrados**	223
4)	**Señor Presidente de la República. Solicitud de autorización para ausentarse del país**	224
	— La solicita de acuerdo con el artículo 170 de la Constitución de la República.	
	— Manifestaciones del señor senador Ferreira.	
	— Concedida.	
	— Constancia de la Mesa.	
5)	**Se levanta la sesión**	225

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 31 de julio de 1986.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá, en sesión extraordinaria, el próximo lunes 4 de agosto, a la hora 18, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar la solicitud del señor Presidente de la República para ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas (artículo 170 de la Constitución).

(Carp. Nº 575/86 - Rep. Nº 82/86)

LOS SECRETARIOS."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Aguirre, Araújo, Batalla, Batlle, Capeche, Cersósimo, Cigliuti, Fá Robaina, Ferreira, Flores Silva, García Costa, Gargano, Lacalle Herrera, Martínez Moreno, Mederos, Ortiz, Paz Aguirre, Pereyra, Posadas, Pozzolo, Ricaldoni, Rodríguez Camusso, Senatore, Singer, Tourné, Traversoni y Ubillos.**

FALTAN: con aviso, los señores senadores **Jude, Zorrilla y Zumarán.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18 y 5 minutos)

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 4 de agosto de 1986.

La Presidencia de la Asamblea General destina un Mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley sobre regulación de las zonas francas en el Uruguay.

(Carp.Nº 574/86)

—A la Comisión de Hacienda.

El señor senador Juan Adolfo Singer solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la

Constitución de la República, el envío de un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas relacionado con el número de viviendas desocupadas en el último censo realizado en el país.

—Procédase como se solicita.

Los señores senadores: Jorge Batlle, Eduardo Paz Aguirre, Pedro W. Cersósimo, Dardo Ortiz, Juan Carlos Fá Robaina, Manuel Flores Silva, Juan Adolfo Singer, Luis Alberto Lacalle Herrera, Gonzalo Aguirre Ramírez, Luis B. Pozzolo, Eugenio Capeche y Francisco M. Ubillos, solicitan, de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 de la Constitución, el envío de un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, relacionado con el concurso para proveer cargos de Inspectores, Directores y Sub Directores de Enseñanza Secundaria, que se realizará próximamente.

—Procédase como se solicita."

4) SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Solicitud de autorización para ausentarse del país.

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta de una solicitud de autorización del señor Presidente de la República para ausentarse del país.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Presidente de la República, doctor Julio María Sanguinetti, de conformidad con lo establecido en el artículo 170 de la Constitución de la República, solicita autorización para ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas (Carp. Nº 575/86. Rep. Nº 82/86)".

—Léase.

(Se lee:)

"Carp. Nº 575/86
Rep. Nº 82/86

Presidencia de la República

Montevideo, 31 de julio de 1986.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores

Tengo el alto honor de dirigirme a esa Cámara para solicitar se me autorice a ausentarme del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas, según lo dispone el artículo 170 de la Constitución.

El Gobierno nacional ha aceptado la invitación para una visita de Estado formulada por el Presidente José Sarney de la República Federativa del Brasil.

Siguiendo la práctica ya impuesta en mis anteriores misiones, esta vez seré acompañado por un integrante del Poder Judicial —en este caso un Ministro de la Suprema Corte— y por ciudadanos de todas las corrientes en que se divide la opinión del país. Además integrarán la delegación representantes de diferentes sectores de la cultura, la industria y la producción nacionales.

Previamente me propongo asistir personalmente a las ceremonias de trasmisión del mando presidencial en Colombia.

Con la seguridad de que la Cámara de Senadores acogerá favorablemente esta solicitud, me es grato saludar a usted con mi consideración más distinguida.

JULIO MARIA SANGUINETTI. Presidente de la República."

SEÑOR PRESIDENTE. — En consideración.

SEÑOR FERREIRA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FERREIRA. — Señor Presidente: naturalmente, vamos a votar la solicitud formulada por el señor Presidente de la República para ausentarse por más de 48 horas como cada vez que ha sido cursada.

Quería resaltar la especial importancia que tiene este viaje para la vida de la República, en la medida que se inscribe en un momento histórico determinado cuando Brasil y Argentina acaban de suscribir importantes acuerdos, que nosotros venimos siguiendo con atención sin crear falsas expectativas que luego traerían aparejada la frustración de los hechos que no se concretasen o plasmasen en la realidad a la que todos aspiramos.

Sin duda estos hechos están llamados a transformar el destino y el futuro de América Latina. Creemos que estos convenios de cooperación argentino brasileños trasluce n una renovada voluntad política de unidad y de concertación, estimulada por los acuciantes desafíos comerciales, tecnológicos y financieros que enfrentan nuestros pueblos en los umbrales del nuevo siglo.

El tema de la integración y de la unidad latinoamericana ha sido manejado recurrentemente, a veces con más profundidad, otras con más serledad, en otras oportunidades a nivel estrictamente de "slogan" llamativo, pero cuando se da el enorme salto de pasar de la formulación estrictamente retórica y del lenguaje de los tecnócratas, a la expresión de la voluntad política de los gobernantes le vemos una perspectiva y una dimensión de enorme trascendencia. De esta manera la integración deja de ser asunto de tecnócratas para convertirse en un asunto de Estados, de Gobiernos, de voluntades políticas.

Creemos también, señor Presidente, que Argentina y Brasil constituyen los dos grandes polos de desarrollo del continente americano y que de ellos depende, en grado sumo, el proceso de unidad latinoamericano. Nuestro Uruguay no es histórica ni políticamente comprensible sin la presencia e interacción de sus dos grandes vecinos y lo cierto es que nos hemos vuelto cada vez menos concebibles y comprensibles al margen de ellos.

Al Estado Oriental parecería estarle reservado un destino trascendente si se decidiera a invertir con decisión y con audacia su tradicional funcionalidad geopolítica para dejar de ser frontera que separa y convertirse en frontera que une, que integra y que hermana.

Por lo tanto, no parece exagerado señalar que el éxito de esta gran empresa de integración latinoamericana depende también de la disposición que demuestre el Uruguay como país, como nación latinoamericana así como de la voluntad de los orientales para poner nuestra geografía y nuestra inteligencia al servicio de esa tan pregonada unidad continental.

Nuestro espacio es, sin duda, pequeño, pero nuestra ubicación resulta ser absolutamente clave para articular o desarticular los destinos comunes del Cono Sur de América.

En esa medida, el Partido Nacional, que es el partido de la soberanía de los pueblos y de la unidad latinoamericana, ve como una misión estratégica, en materia de política exterior, clara y terminante —que es la que nos han señalado todos los próceres de nuestro partido— restituirle al Estado Oriental su original funcionalidad artiguista, federal y americana. Porque sólo así será posible viabilizarnos como espacio autónomo y reafirmar, al decir de Luis Alberto de Herrera "nuestro personalísimo sentido de proyecto colectivo". Mientras no logremos estos propósitos —bueno es saberlo a esta altura de los acontecimientos— todo será una solución con minúscula, un parche, un remiendo, una anticipación insuficiente, el esfuerzo de "ir tirando" sin encontrar salidas de fondo. Creemos en un nacionalismo integracionista y no aislacionista.

Por todas estas razones, señor Presidente, es que nosotros, con un profundo sentido político, acompañamos es-

ta solicitud cursada por el señor Presidente de la República y nos felicitamos de que en su comitiva lo acompañe quien fuera nuestro candidato a la Presidencia de la República, señor senador Alberto Zumarán.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra se va a votar si se aprueba la solicitud formulada por el señor Presidente de la República para ausentarse del país por más de 48 horas.

(Se vota:)

—27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Tal como es de conocimiento de los señores senadores, deberé alejarme de la Presidencia del Senado a fin de suplir al señor Presidente de la República y el señor senador Jorge Batlle habrá de ocupar mi puesto.

Por consiguiente, corresponde convocar al suplente de dicho señor senador, quien ya ha prestado el juramento de estilo en otra oportunidad.

SEÑOR CERSOSIMO. — Le deseo feliz gestión, señor Presidente.

5) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 18 y 13 minutos, presidiendo el doctor **Enrique Tarigo** y estando presentes los señores senadores **Aguirre, Araújo, Batalla, Batlle, Capeche, Cersósimo, Ciglíuti, Fá Robaina, Ferreira, Flores Silva, García Costa, Gargano, Lacalle Herrera, Martínez Moreno, Mederos, Ortiz, Paz Aguirre, Pereyra, Posadas, Pozzolo, Ricaldoni, Rodríguez Camusso, Senatore, Singer, Tourné, Traversoni y Ubillos**).

Dr. ENRIQUE TARIGO
Presidente

Dn. Mario Farachio
Dn. Félix B. El Helou
Secretarios

Dn. Jorge Peluffo Etchebarne
Director del Cuerpo de Taquígrafos